

RESOLUCION N° 069/2024

Paraná, 31 de julio de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

La **“JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL MPF - VIOLENCIA LABORAL”** organizada por esta Procuración General en conjunto con la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER), a realizarse el Jueves, 08 de Agosto del 2024, desde las 17:00 hs, en la sede de AJER, sita en calle Libertad 170, Paraná Entre Ríos.-

Que la misma contará con la presencia del Psicólogo Germán Rodrigo Cantero y se celebrará con el objeto de promover una mirada integral del fenómeno de la violencia y el acoso en el ámbito del trabajo, como también en las formas de abordaje y buenas prácticas de gestión de grupos de trabajo.

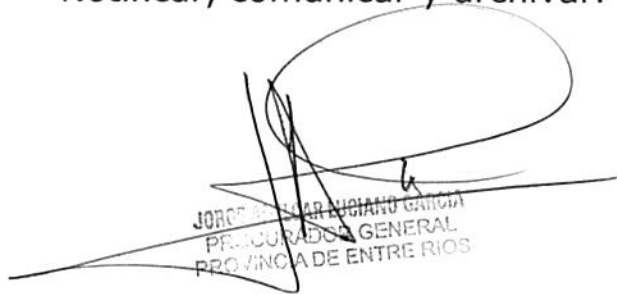
Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, en orden a las funciones y deberes impuestos por los arts. 15, 17 inc. D y h de la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DISPONER la realización de la **“JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL MPF - VIOLENCIA LABORAL”** a desarrollarse el jueves, 8 de Agosto del 2024,

desde las 17:00 hs, en la sede de AJER, sita en calle Libertad 170, Paraná Entre Ríos, **siendo la participación a la misma DE CARÁCTER OBLIGATORIA para los Sres. Fiscales, Fiscales Auxiliares, y empleados del MPF de la Provincia de Entre Ríos.-**

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE CESAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS